

Misiones jesuitas con pícaros de la pesca del atún en el sur de España

WENCESLAO SOTO ARTUÑEDO, SJ*

Fecha de recepción: junio 2023.

Fecha de aceptación: diciembre 2024.

Sumario:

Una de las primeras misiones que realizaron los jesuitas al instalarse en Andalucía fue responder a la petición de los duques de Medina Sidonia para acudir cada año a misionar entre los que acudían a trabajar en la pesca del atún los meses de mayo y junio en las almadrabas de Zahara de los Atunes (Cádiz). Era una dura misión entre desheredados de la sociedad, con los que llegaron a tener una buena sintonía y sobre los que ejercían el ministerio sacerdotal al tiempo que ayudaban en sus necesidades materiales, convivencia y socialización. Destacó el P. Pedro de León.

Palabras clave:

Zahara de los Atunes, Almadrabas, Misiones populares, Pedro de León, Marginados.

Jesuit missions with tuna fishing rogues in southern Spain

Abstract:

One of the first missions carried out by the Jesuits when they settled in Andalusia was to respond to the request of the Dukes of Medina Sidonia to go on mission each year to those who came to work in the tuna fishing industry in the months of May and June in the traps of Zahara de los Atunes (Cadiz). It was a hard mission among the disinherited of society, with whom they came to have a good rapport and over whom they exercised the priestly ministry while helping with their material needs, coexistence and socialisation. Father Pedro de León stood out.

Keywords:

Zahara de los Atunes, Tuna fishing industry, Popular missions, Pedro de León, Marginalised.

1. Introducción

La Compañía de Jesús creció y se extendió por todo el mundo inmediatamente, tras su aprobación oficial en 1540. Así, se creó la primera provincia, la de Portugal (1546) con las misiones en las Indias Orientales y Brasil, que se independizarán con la creación de las provincias de la India (1549) y Brasil (1553).

* Doctor en Historia, Archivum Romanum Societatis Iesu–ARSI, <https://orcid.org/0000-0001-5834-7734>, arsi-soto@sjcuria.org

La segunda provincia fue la de España (1547), pero a la América española no pudieron ir hasta 1567. La provincia de España creció y se impuso la subdivisión en otras; la primera dio lugar a las provincias de Castilla y Aragón en 1552, pero fue solo teórica, pues tenían el mismo provincial. La segregación eficaz se produjo en 1554, según instrucciones de san Ignacio a su comisario Jerónimo Nadal: “Una [provincia] será del reyno de Aragón, Valencia y Cataluña; otra de Castilla [la] Vieja y el reyno de Toledo; otra de la Andalucía, á la qual se ayuntará, si os pareziere, Salamanca, y lo que se hiziere en Estremadura y Granada”¹.

Al ejecutarse la segregación se cambió el plan previsto por san Ignacio. Al comisario Francisco de Borja² le pareció, que el colegio de Plasencia (Extremadura), cuya fundación se gestionaba en 1554, estaba lejos de la provincia de Andalucía, por lo que habría dificultad para comunicarse por carta o visitarlo, y así pareció mejor que perteneciera a la provincia de Castilla.

El primer colegio de los jesuitas en Andalucía fue el de Córdoba (1553) al que siguieron al año siguiente los de Sanlúcar de Barrameda, Sevilla y Granada. Después, Montilla, Trigueros y Cádiz, que fue a consecuencia del trabajo de los jesuitas en las almadrabas. Así hasta un total de 42 domicilios antes de la expulsión de España por Carlos III en 1767.³

Desde la casa de Sevilla comenzaron las misiones de las almadrabas, a petición de Ana de Aragón, mujer del duque de Medina Sidonia y tía de san Francisco de Borja. Es un buen ejemplo de la pastoral de los primeros jesuitas, en el marco del concilio de Trento y la cultura barroca. Se trataba de catequizar a los marginados sociales, al tiempo que facilitaron su socialización y su incorporación a las costumbres político-sociales de la época.

¹ Ignacio de Loyola a Nadal, 07.01.1554, *Monumenta Historica Societatis Iesu, Sancti Ignatii Loyola Societatis Iesu fundatoris epistolae et instructiones*, 12 vol. (Madrid 1903–1911), reimpresión 1964–1968 (en adelante *Epp. Ign.*) VI, 151–152.

² Francisco de Borja y Aragón (Gandía, Valencia, 28.10.1510–Roma, 30.09.1572) fue I marqués de Lombay, IV duque de Gandía, Grande de España y Virrey de Cataluña y III General de la Compañía de Jesús. Fue hijo de Juan de Borja y Enríquez de Luna, III duque de Gandía, y de Juana de Aragón y Gurrea, hija natural de Alonso de Aragón, virrey de Aragón, hijo ilegítimo del rey Fernando II de Aragón, y de Ana de Gurrea, vizcondesa de Evol. Por parte de su padre, era bisnieto del papa Alejandro VI (Rodrigo de Borja). Los datos de todas las biografías están tomados de Charles E. O’Neill y Joaquín M. Domínguez (coords.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús* (4 vols.), (Madrid / Roma: Universidad Pontificia Comillas / Instituto Histórico de la Compañía de Jesús, 2001).

³ Cf. Wenceslao Soto Artuñedo, “La Compañía de Jesús en Andalucía y Canarias. La provincia Bética”, *Proyección: Teología y mundo actual* 254 (2014): 241–276; Wenceslao Soto Artuñedo, “Coordenadas de los jesuitas en Andalucía”, *Archivo Teológico Granadino* 77 (2014): 93–162.

2. La Casa de Medina Sidonia y los jesuitas

Ana de Aragón y Gurrea (1500–17 julio 1556)⁴, casada sucesivamente con dos duques de Medina Sidonia, hermanos entre sí, era tía de san Francisco de Borja, según los siguientes eslabones:

1. El rey Fernando de Aragón, con Aldonça Roig de Ivorra, tuvo a Alonso de Aragón.
2. El arzobispo de Zaragoza, Alonso de Aragón, con Ana Gurrea, tuvo a Ana y Juana de Aragón.
3. Ana casó con los duques V y VI de Medina Sidonia
4. Juana casó con el III duque de Gandía, y de este matrimonio nació Francisco de Borja, IV duque de Gandía y III General de los jesuitas, que, a su vez, por la parte paterna, era biznieto del papa Alejandro VI.⁵

Ana casó en 1515 por poderes con Alonso Pérez de Guzmán (1500–1539), X señor de Sanlúcar, VIII conde de Niebla, V duque de Medina Sidonia y III marqués de Cazaza en África. El matrimonio no tuvo descendencia y el duque fue declarado “mentecato e impotente”, por su incapacidad para gestionar su casa, así como para procrear. Por ello se estableció un pleito para anular el enlace en 1515 y, mientras tanto, Ana se casó “a la morisca” con su cuñado Juan Alonso (1502–1558). La sentencia favorable llegó en 1532 y Carlos I de España concedió en 1538 el traspaso del título del ducado a Juan Alonso (1502–1558), quien consiguió perpetuar la casa. El hijo de Juan Alonso y Ana, Juan Claros, IX conde de Niebla, nació en 1519 y casó en 1541 con Leonor de Sotomayor y Zúñiga, matrimonio del que nació Alonso, que sucedió a su abuelo como VII duque de Medina Sidonia, pues su padre murió antes que el VI duque.⁶

Esta casa ducal era muy rica, y, entre sus privilegios estaba la capacidad de armar almadrabas en la costa gaditana. Según Santibáñez⁷, “la tercera parte

⁴ Jaime Elipe, “Aproximación a la figura de doña Ana de Aragón, duquesa de Medina Sidonia (ca. 1500–1556)”, en *Autoridad, poder e Influencia: Mujeres que hacen Historia*, coord. por Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres, Henar Gallego Franco (ed. lit.) y María del Carmen García Herrero (ed. lit.), (Barcelona: Icaria Editorial, 2018), Volumen 2, 67–82.

⁵ Cf. Wenceslao Soto Artuñedo, “Francisco de Borja y Andalucía”, *Proyección. Teología y mundo actual*, 238 (2010): 241–270.

⁶ Cf. Juan Luis Carriazo Rubio, “La Genealogía de los señores de la Casa de Medina Sidonia de Luis de Salazar y Castro”, *Historia y Genealogía* 3 (2013): 41–64, 57.

⁷ Juan de Santibáñez nació en 1582 en Granada, ingresó en julio de 1598 en Montilla, hizo los últimos votos el 25.07.1616 en Baeza (Jaén) y murió el 29.12.1650 en Granada. Superior de la Residencia de Jaén (1618–1622); rector de Santiago de Baeza (1624–1625) y Guadix (1625–1626). Operario y Capellán de la Armada. Residió en Granada, Sevilla y Montilla escribiendo, desde 1639, la Historia de la Provincia, *Elogio de varones ilustres de la Compañía de Jesús de la Provincia de Andalucía*, y *Cuatro Centurias o bloques de cien*. Cf. Javier Burrieza Sánchez, «Juan de Santibáñez»,

de las grandes rentas que tiene esta casa por tantos títulos, grande a las almadravas la debe, que en años de buena fortuna pasan sobre 80 mil ducados los intereses desta renta”⁸.

El segundo provincial jesuita de Andalucía, Bartolomé Bustamante⁹ trataba mucho con la duquesa, que, tras las visitas de su sobrino Francisco de Borja, ya como jesuita, había favorecido la fundación de una residencia en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). No obstante, la primera etapa fue efímera (1554–1557)¹⁰, y hubo que esperar para el asentamiento definitivo hasta 1627. La casa de Medina Sidonia ayudó también al funcionamiento de otras obras jesuitas, como el colegio de Trigueros (Huelva):

Pidió una vez [el P. Bustamante...] 1.000 ducados de limosna para el colegio de Trigueros que a su devoción se fundaba para el socorro de la comarca y campo de Andévalo. Excusóse al principio la Condesa por estar falta de dineros a causa de haber faltado aquel año la pesquería de los atunes, mas luego reparó mucho en la confianza y llaneza con que el Padre se los pedía //124r. y mandó dárselos luego y todos juntos sin aguardar los plazos que él señalaba. Agradecióle la merced que le hacía el santo varón y díjole con espíritu profético: por estos 1.000 ducados le ha de dar Nuestro Señor a vuestra señoría este año 100.000. Él lo dijo y Dios cumplió su palabra porque siendo ya por San Juan cuando querían alzar las redes y dejar las almadrabas y pesquería, en sólo siete días siguientes cogieron tantos atunes que le valieron 105 ó 110.000 ducados (como otros dicen) cosa que ni antes jamás se vio, ni después se ha visto. Tuviéronlo todos por manifiesto milagro y así lo celebraron y escribieron en los libros del Duque.¹¹

Otras de las fundaciones que se vieron beneficiadas de la generosidad de la casa de Medina Sidonia fueron la casa profesa de Sevilla, y el colegio de ingleses de Sevilla.¹²

en *Diccionario biográfico español*, acceso el 15 de enero de 2022, <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/48573-juan-de-santibanez>; cf. Julián José Lozano Navarro, “L’opera di Juan de Santibáñez. Una rappresentazione dei gesuiti del regno di Granada tra il 1554 e il 1650”, *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, 1 (2006): 113–131.

⁸ Biblioteca Universidad de Granada, Hospital Real, B049: Juan de Santibáñez, “Historia de la Provincia de Andalucía”, libro 2, cap. 18.

⁹ Bartolomé de Bustamante nació el 23.08.1501 en Alcalá de Henares (Madrid), ingresó el 20.10.1552, hizo los últimos votos el 08.04.1554 en Tordesillas (Valladolid), y murió el 21.06.1570 en Trigueros (Huelva). Provincial de Andalucía (1556–1561), superintendente del Col. Sevilla (1561–1565) y visitador (1566–1567).

¹⁰ Miguel Molina Martínez, “Los proyectos de una casa-residencia de los jesuitas en Sanlúcar de Barrameda”, en VV.AA., *Sanlúcar y el Nuevo Mundo* (Sanlúcar: Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, 1990), 39–44.

¹¹ Santibáñez, “Historia de la Provincia de Andalucía”, libro 2, cap. 55.

¹² Antonio Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (Madrid: Razón

3. Las almadrabas de Zahara según los jesuitas

Todas las fuentes que tratan de la fundación del colegio de Cádiz¹³, narran su comienzo como consecuencia de la labor que realizaban los jesuitas desde algunos años antes en las almadrabas de Conil y Zahara.¹⁴ Dos de los primeros misioneros, Diego López y Gregorio de la Mata¹⁵ pasaron por Cádiz, camino de las almadrabas, para pedir licencia para predicar y confesar en el territorio del obispado. El provisor, puesto que el obispo Jerónimo Teodolí (1525 – 1564) residía en Roma, les pidió que predicaran e hicieran alguna labor en Cádiz, que resultó un éxito tal que excitó el deseo de los gaditanos de dotarse de una comunidad estable de jesuitas. El ayuntamiento puso la aportación principal para la fundación, siendo los primeros en habitar el colegio Diego López y Ambrosio de Castilla¹⁶ en 1564.¹⁷ Así lo narra también Pedro Ribadeneyra:

Padres de la Compañía en misión a las almadrabas, que es la pesquería de los atunes, que se haze entre Tarifa y Cádiz, para componer los xabequeros, y gente común de la pesquería y enseñarles a vivir christianamente. Porque ordinariamente eran hombres perdidos, y muchos de ellos facinerosos y muy necesitados de consejo y doctrina. Para yr a esta misión de las almadrabas se presentaron el P.e Diego López y el P.e Gregorio Mata en la ciudad de Cádiz al ordinario, en cuya diócesis cae la pesquería, para tomar su bendición y beneplácito, y entendiendo la falta que aquella ciudad tenía de doctrina, y el desseo que algunos ciudadanos mostraban de fundar un collegio de la Compañía, se detuvieron algunos días platicando, predicando...¹⁸

Se conoce con el nombre de almadrabas a una técnica de pesca del atún y el lugar donde se instala, en las costas del Mediterráneo, utilizada durante los meses de mayo y junio, cuando los atunes rojos migran para el desove desde

y Fe, 1905–1925), vol. 3, 248.

¹³ Por ejemplo: Pilar Azcárate Ristori, *Los jesuitas en la política educativa del ayuntamiento de Cádiz (1564–1767)* (Granada: Facultad de Teología, 1996).

¹⁴ Cf. Francisco Javier Trujillo Guirola, *Historia propedéutica de Zahara de los Atunes* (Almería: Círculo Rojo, 2016).

¹⁵ Gregorio de la Mata nació c. 1537 en Gran Canaria, ingresó en noviembre de 1554, hizo los últimos votos el 27.12.1569 en Sevilla y murió el 11.10.1583 en Cádiz asistiendo a los apestados. Vicerrector de Cádiz (1577), Málaga (1580 julio–agosto.) y San Hermenegildo de Sevilla (1580 septiembre).

¹⁶ Ambrosio [Don Sancho] de Castilla nació en 1521, en Madrid, ingresó en 1552, hizo los últimos votos el 01.11.1568 en Cádiz y murió el 27.09.1580 en Córdoba. Superior del Colegio del Albaicín (1559–1564). Vicerrector de Cádiz (1573), donde cambió su nombre por Ambrosio.

¹⁷ ARSI, Baet, 22, 25, 27; Azcárate, *Los jesuitas en la política educativa del ayuntamiento de Cádiz*.

¹⁸ ARSI, Hisp. 94, Libro IV, cap. 7, fol. 79v: “Historia de la Compañía de Jesús de las provincias de España y parte del Piru y nueva España y Philipinas”, del P. Pedro de Ribadeneyra.

el océano Atlántico Norte al mar Mediterráneo¹⁹. Esta ocasión se aprovecha en varias zonas del litoral para realizar una captura masiva de atunes, concentrándolos en un lugar donde son sacrificados, para el posterior consumo, bien como alimento fresco o en salazón. Esta actividad ya aparece representada en los trabajos de artistas como Anton van der Wyngarde²⁰ [Ilustración 1]. Santibáñez hace una presentación histórica de las almadrabas:

Llaman almadrabas a las que los latinos dijeron *Çetavios*, nosotros pesquería de los atunes. Fueron en la antigüedad *çelebres* y no menos oy se *çelebran* y frequentan las que caen entre las dos *çiudades* Tarifa y Cádiz en tierra y señorío de los duques de Medina Sydonia *çerca* del estrecho que llamó la antigüedad Hércules, oy comúnmente de Jibraltar donde se encuentran los dos mares Mediterráneo y Oçéano. Son los atunes un linaje de peçes aunque de los más torpes y brutos que sustenta el mar, de tal sagaçidad e instinto que como otras aves conoçen su tiempo y mudan regiones y puestos para criar sus hijuelos; assí ellos aviendo pasado el invierno en la templança del Oçéano en manadas vien en nuestro mar el verano siguiendo el gusto de las aguas menos salobres y más frescas por los muchos ríos que entran descargando en sus senos, las que portan dulçes. A cuya causa, como Plinio repara, quando del Norte corren a desovar en nuestro mar estrecho se arriman a las costas de España, tomando de buelta las de Africa, en que consiste el beneficio y riqueza de nuestras provinçias. En el Mediterráneo desovan y buelven al Oçéano a su tiempo, multiplicado con la numerosa cría que suple con ventajas por los que quedaron de presa en las redes de la almadraba.²¹

En torno a esta actividad pesquera se generaba una población temporal que se instalaba en improvisadas chozas, según la descripción que hace el jesuita Martín de Roa²² de la almadraba de Zahara:

Llaman Almadrabas la pesquería de los atunes que se hace entre Tarifa y Cádiz, no mucho antes del estrecho, donde se encuentran los mares Mediterráneo y Océano, tiene una fortaleza antes de los cabos que dicen de Plata, nombrada Zahara, donde habitan el capitán y justicia mayor con otros oficiales y criados del Duque de Medina Sidonia, cuya es la

¹⁹ Antonio di Natale, “An updated bibliography on bluefin tuna trap fishery”, *Collective Volumes of Scientific Papers. ICCAT 74* (6) (2018): 2942–3036.

²⁰ Fernando Cruz Isidoro, “Antonio de las Viñas y los Pérez de Guzmán. Sobre la “ejecución y pinturas de ciertos lugares de España” en 1567: ¿las vistas de Tarifa, Zahara de los Atunes y Sanlúcar de Barrameda?”, *Archivo Español de Arte*, LXXXVII, n° 346 (2014): 163–170; Richard I. Kagan, “Felipe II y el arte de la representación de paisajes urbanos”, *Anuario Instituto de Estudios Histórico Sociales* 24 (2009): 95–110.

²¹ Santibáñez, “Historia de la Provincia de Andalucía”, libro 2, cap. 18,

²² Cf. Rady Roldán-Figueroa, “Martín de Roa, S.J. (1559–1637) and the Consolidation of Catholic Literary Culture in Spain”, *European History Quarterly* 45 (2015): 5–33.

pesquería. A sombra de ella están muchas caserías de un suelo cubiertas de bóveda para defensa del fuego que algunas veces han pegado en ellas moros corsarios de África; sirven estas de tabernas, de bodegones y otras tiendas de plaza y parte ocupan los soldados de guarnición y los mercaderes que de todo el reino concurren a comprar los atunes. Hacen también muchas ramadas o chozas, que llaman chancas, donde se recogen los fanegueros y gente común de la pesquería.

Solían acudir a las almadrabas los dueños, los duques de Medina Sidonia, con parte de su corte, y junto con ellos se daban cita pícaros y bribones de todo el territorio español, buscando sobrevivir o huyendo de la justicia real para acogerse a la del duque, que era más benévola, pues le interesaba acoger a quien pudiera cubrir un puesto de trabajo. Sebastián de Córdoba nos da la cifra: “dos lugares de las almadrauas, donde se pescan los atunes concurren sobre dos mill personas, y los mill de ellos gente bagabunda y perdida y la hez de toda esta tierra”²³. Una descripción más completa del perfil hace Martín de Roa:

Júntanse aquí de varias partes de Andalucía, Castilla y otras provincias gran número de pícaros y hombres perdidos, muchos de ellos rufianes y forajidos, estos traen consigo mujercillas infames y tenían casa pública, como en la ciudad. Vivían como gente sin ley y sin Rey, hacían mil insolencias y desafueros, había muertes, robos, torpezas y desvergüenzas casi sin remedio. Porque si la justicia quería poner freno a sus libertades levantaban motines y alborotos contra ella sin que bastase su poder y autoridad para reducirlos.²⁴

La razón de ese tipo de concurrencia la da Santibáñez, cuando dice que no se pedía filiación ni antecedentes, e incluso podían inscribirse con un nombre falso. Era un grupo de alto riesgo y se acabaron creando dos grandes grupos, los armadores, uno mayor y otros subordinados a él, y los remendadores de redes, que eran, al mismo tiempo, grupos económicos (los armadores eran los propietarios de las barcas) y de origen geográfico (los remendadores eran

²³ ARSI, Hisp. 98, ff. 279, 280: carta de Sebastián de Córdoba, 28.08.1561, editada en *Litterae Quadrimestres ex universis praeter Indiam et Brasiliam locis, in quibus aliqui de Societate Iesu versabantur* [en adelante *Lit Quad*], 7 vol., (Madrid 1894–1932), VII, 413–414. En el mismo volumen de ARSI, Hisp. 98, 273ss, carta de Juan de León, de Sevilla, de 5 de septiembre, con versión latina de la misma epístola (274–275), donde trata de las almadrabas en 274v., y copia de la misma (ff. 276–278), donde trata de las almadrabas en 277v.

²⁴ Martín de Roa, “Historia de la Provincia de Andalucía”. En el ejemplar de Sevilla (Biblioteca de la Universidad de Sevilla, A331023) trata de la fundación del colegio de Cádiz y misión de las almadrabas en libro 2, c. 7, a partir del fol. 96. En el ejemplar de Granada (Biblioteca de la Universidad de Granada, Hospital Real, A 49–5), el Libro 1 llega al cap. 39; el libro II, cap. 6 trata de otra cosa; faltan páginas, pues al comenzar este capítulo en 73v se interrumpe... y la siguiente página 74 es del libro IV. Martín de Roa, *Historia de la Provincia de Andalucía*, ed. por Antonio Martín Pradas, e Inmaculada Carrasco Gómez (Écija: Asociación de Amigos de Écija, 2005).

mayoritariamente forasteros, de Levante, por lo que los llamaban levantiscos). Ambos grupos tenían en común que se resistían a aceptar la autoridad: “Si intentava la Justicia poner freno a sus libertades, levantavan contra ella motines sin que vastase su poder ni auctoridad para reduçirlos a lo que pide o la raçón o la humanidad [...]”²⁵.

Por lo tanto, ir a las almadrabas era un apostolado bien peligroso. Dice el P. Pedro de León²⁶ que era aquel puesto

donde acude la gente más perdida de todo el mundo, porque viven allí a sus anchuras, como moros sin Rey; si bien hay allí un capitán y justicia mayor, puesto por el mismo duque para castigar los delitos exorbitantes que perturbaren la paz y la pesquería, porque los cometidos por acá [fuera de las almadrabas], aunque sean muertes, robos o salteamientos, no se meten en estos aprietos. Ante los tales se tienen allí por seguros y amparados todo el tiempo que dura la almadraba, como retraídos en las Iglesias. Todos los más son matadores y forajidos y que traen la soga arrastrando.²⁷

Uno de los pícaros fue inmortalizado por Cervantes²⁸ con el nombre de Carriazo, uno de los protagonistas de la novela *La ilustre fregona*, de quien dice “pasó por todos los grados de pícaro hasta que se graduó de Maestro en las almadrabas de Zahara, donde es el finibusterre de la picaresca”²⁹.

Los jesuitas, no solo atendían a la población flotante de las almadrabas, sino a los que vivían establemente en la zona:

ni solo participan del fruto de esta misión los advenedizos, también entran a la parte los naturales de los campos de Tarifa, Vejer, Gibraltar y Medina, muchos de los cuales andan por aquellas sierras como salvajes y si no les acudieran los de la Compañía dicen ellos que vivirían en todo como bestias.³⁰

²⁵ Roa, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. XL.

²⁶ Pedro de León nació c. 1545 en Jerez (Cádiz), ingresó el 25.03.1568, hizo los últimos votos el 15.08.1591 en Granada y murió el 24.09.1632 en Sevilla. Superior de Cazorla (1589–1590) y rector de Cádiz (1603–1606, 1616–1617).

²⁷ Biblioteca del Hospital Real de la Universidad de Granada (BHR), Cajas B 77 y B 78: *Compendio de algunas experiencias en los ministerios que usa la Compañía de Jesús con que prácticamente se muestra con algunos acontecimientos y documentos el buen acierto en ellos*, de Pedro de León: primera parte, capítulos 11 al 15, editado por Pedro Herrera Puga, *Grandeza y miseria en Andalucía: testimonio de una encrucijada histórica [1578– 1616]*. Pedro de León (Granada, Facultad de Teología, 1981), 66–88, 65–66. Ver Antonio Domínguez Ortiz, *Crisis y decadencia de la España de los Austrias* (Barcelona: Ariel 1971).

²⁸ M. Pardo de Figueroa, *La Almadraba de Zahara y Miguel de Cervantes* (Cádiz, Imprenta de la Revista Medina, 1868); I. Regueira Ramos, *Zahara de los atunes, Paraíso Cervantino del Sur* (Algeciras, Edirorial Requeira, 1999).

²⁹ Miguel de Cervantes, *Obras completas* (Madrid: Aguilar, 1940), 1174.

³⁰ Roa, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. XL.

Imagen similar a la que ofrece Pedro de León: No les iba en zaga en cuanto a rusticidad y desgarradas costumbres “los ganaderos del campo de Tarifa, Gibraltar, Vejer, Gibraltar y de Medina, gente que no parece sino caribes, forrajidos y bandoleros, con sus escopetas al hombro, que si lo encontrádes en el campo temeríades con razón si os habían de matar salteándoos”³¹.

La masa social reunida en las almadrabas la componían también otras minorías, como los mercaderes. “Eran muy caudalosos, de más de 20.000 ducados cada uno para emplear en atunes”³². No podían faltar jóvenes de buenas familias, inadaptados, aventureros o rebeldes que querían disfrutar de su libertad y vivir la vida escapando a este lugar de libertinaje, así como casados que dejaban a sus mujeres.

Sin embargo, a pesar del perfil definido, la vida cotidiana era simpática pues con el buen humor y la diversión suplían muchas deficiencias:

Adonde quiera pueden ser de mucho gusto y entretenimiento. Sus dichos y hechos, sus invenciones y comedias, las burlas que hacen unos a otros, y las que a los novatos, y muchos más a los que vienen a ver cómo se pesca, cogiéndolo en peso y llevándolo en volandillas a chapuzarlos en el mar, hasta que haya quien los fíe para que se vayan a hacer el gasto rico a las tabernas; o que ellos mismos den su palabra de que gastarán lo que sus mercedes mandaren (que así los han de llamar) y hartar muy honradamente, pena de que irían al salado a remojarlos.³³

Y no todo era negativo, pues se daba una solidaridad de base por la que nunca les faltaba de comer, “porque todos son camaradas y cuando a éste le falta la comida, el otro se la da; y de esta manera se socorren”³⁴.

4. Llegada de los jesuitas a las almadrabas

Según Martín de Roa, la iniciativa de la presencia de los jesuitas en las almadrabas se debió a la duquesa de Medina Sidonia, tía de san Francisco de Borja, con quien tenía mucha relación, pues la tía hacía de hermana mayor o madre de los sobrinos, desde que su hermana, la madre de Borja, duquesa de Gandía, murió en 1520. Desde entonces doña Ana se preocupó de sus sobrinos, huérfanos de madre, entre ellos, Francisco de Borja. Su ingreso en la Compañía la hizo cercana a esta nueva orden religiosa, por lo que pidió al provincial de Andalucía Bartolomé Bustamante que enviara algunos misioneros

³¹ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 68–69; Domínguez Ortiz, *Crisis y decadencia*.

³² Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 78.

³³ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 80.

³⁴ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 76.

durante el tiempo que duraba la pesca y salazón del atún.³⁵ Pero la duquesa no pudo ser testigo de esta actividad, pues murió poco antes del comienzo:

La Condesa de Niebla que ya tenía noticia de la Compañía por las vicisitudes del Padre Francisco de Borja y había experimentado el mucho fruto que hacía donde quiera que iba por las misiones que se habían hecho en su tierra, juzgó que para poner en razón gente tan fuera de ella y para excusar tantos y tan graves pecados como allí se cometían, ningún medio habría tan eficaz como llevar allí algunos de la Compañía y detenerlos el tiempo que durase la pesquería, para que con su prudencia y santa conversación y doctrina hiciesen estar a raya los más atrevidos, pusiesen freno a las demasías y remediasen la perdición y estrago de sus almas. Tratólo con el Padre Bartolomé de Bustamante, Provincial en aquella sazón, el cual vino con gusto y facilidad en ello tanto por pedirlo una señora tan cristiana celosa de la honra de Dios, como por la mucha mies que allí tenían los fieles obreros del Evangelio.³⁶

Los misioneros procedían de la casa jesuita de Sevilla, fundada solo tres años antes, en otoño de 1554, que era al mismo tiempo residencia, noviciado y colegio, donde, según asumen los historiadores, estudió Miguel de Cervantes de 1564 a 1568.³⁷ Ampliada la casa y obras, por las perspectivas halagüeñas que se preveían, decidieron separar la enseñanza que se daba en la primera casa, trasladándola a un nuevo colegio con el título de San Hermenegildo en 1580. La antigua casa quedó como casa profesa, un tipo minoritario de domicilio jesuita que se caracteriza por no tener rentas y sustentarse de limosnas.

La primera visita de la que tenemos referencia consta en una carta de 30 de agosto de 1557³⁸, [Ilustración 2] según Diego López:

Algunos de nuestros hermanos han peregrinado por diuersas partes, procurando dar buen odor de si dondequiera que llegasen, encargándoles la ley de Dios. Heran recibidos de buena gana con el deseo de la doctrina, en los messones y otros lugares donde llegauan. Dos de nuestros hermanos fueron a las almadrauas de Conil y Zahara, donde ay vna deuoción de nuestra Señora de las virtudes³⁹, y fue en tiempo de la pesquería de los atunes, adonde suele concurrir mucha gente de diuersas partes [...]. Por los pueblos por do pasauan, dexauan gran deseo

³⁵ Azcárate Ristori, *Los jesuitas en la política educativa*, 57–61.

³⁶ Roa, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. XL.

³⁷ Wenceslao Soto Artuñedo, “San Juan de Ávila y la Compañía de Jesús la fundación del colegio de Córdoba”, en *Vida y obra de San Juan de Ávila. Actas II Congreso Internacional San Juan de Ávila, Córdoba 21 al 23 de noviembre 2019*, ed. por Manuel Pérez Moya y Antonio Llamas Vela (Córdoba: Almuzara, 2021), 143–184, 181–184.

³⁸ Roa, por error, dice que la primera visita fue en 1558.

³⁹ Patrona de Conil de la Frontera.

en la gente de que fuesen algunos de nuestros Padres por allá; lo qual vimos ser cierto por el testimonio que truxeron de algunos prinçipales del pueblo y vicarios.⁴⁰

Es probable que “hermanos” se use en sentido amplio, como hermanos de religión, lo que nos remitiría a dos sacerdotes jesuitas (o un sacerdote acompañado de un hermano), pues eran los que habitualmente realizaban esas peregrinaciones apostólicas. Pero si analizamos las tareas que ejecutaron, ninguna de ellas es sacerdotal, y están relacionadas sobre todo con la doctrina cristiana, y pláticas morales, por lo que también puede entenderse que estos primeros misioneros no eran sacerdotes, que eran o hermanos (coadjutores temporales) o jesuitas en formación aún no sacerdotes. Podría tratarse, incluso, de novicios, en una de las pruebas del noviciado, la peregrinación. En caso de no ser sacerdotes los de 1557, sí lo fueron los del año siguiente, cuando Roa informa del perfil de esos misioneros: “[...] Envió dos Padres el año de 58, fervorosos y bien ejercitados en el ministerio de las almas los cuales padecieron mucho entre aquella gente bárbara absenta y hecha a sus vicios, sin temor ni vergüenza y por tanto casi imposibilitada de su remedio”⁴¹. No obstante, es probable que Roa equivoque el año, y si se refiere a la primera visita, como dice, esta fue en 1557 y no en 1558. Estos dos primeros sacerdotes conocidos, sean o no los de la primera visita, fueron el propio autor de la carta, Diego López, y Gregorio de la Mata, que pasaron por Cádiz antes de ir a las almadrabas.

Los misioneros algunas veces pasaban por otros pueblos o por Sanlúcar de Barrameda, como en 1561: “y bolviendo por el lugar do reside el señor de aquella tierra⁴², se confesso, y con el mucha gente de su casa, dando por todo infinitas gracias al Señor, auctor de todo”⁴³.

El duque se encargaba de su manutención, por lo que los religiosos no aceptaban los donativos que les ofrecían los penitentes agradecidos, “cosa de que ellos y todos los del campo de las almadrabas se espantaban y se edificaban muy mucho”⁴⁴. El duque, además, correspondió a la disponibilidad de los jesuitas, volviendo a dar una limosna para la casa profesa de Sevilla, “de diez y ocho varriles quintaleños⁴⁵ de atún, que nos habían mandado años había y los había quitado”⁴⁶. Posteriormente le hizo dos donaciones valoradas

⁴⁰ ARSI, Hisp. 95, 132, Carta de Diego López, 30.08.1557, editada en *Lit Quad*, V, 336–337.

⁴¹ Roa, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. XL.

⁴² Se refiere a Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, VII duque de 1550–1615, que sucedió a su abuelo Juan Alonso Pérez de Guzmán, casado con Ana de Aragón, muerto en 1558.

⁴³ *Lit Quad* VII 413–414.

⁴⁴ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 69.

⁴⁵ Barriles quintaleños, capaces de un quintal o que lo contiene.

⁴⁶ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 71.

en 4.000 ducados: una parte de una casa que se había reservado cuando les vendió una propiedad que tenía frente a la parroquia de San Miguel (Sevilla) parte del solar del colegio San Hermenegildo. No la quiso vender entonces por 3.000 ducados que le ofrecía el provincial, pues quería hacer un pabellón orientado al sur en sus casas principales en Sevilla.⁴⁷ Ahora se la dio a Pedro de León para que la vendiera a la Compañía y diera el producto a sus padres, pues sabía que no eran ricos, pero le hizo ver que sus “padres eran la Compañía”, lo que comprendió el duque. También le donó una paja de agua “que tenía apretada sumamente a la casa profesa, siendo colegio mientras se edificaba la iglesia” para que la vendiera a la Compañía, al igual que la casa.⁴⁸

Los misioneros se instalaban en una dependencia junto a la capilla de la fortaleza⁴⁹, conviviendo muy estrechamente con el personal al servicio del duque: los caballeros de palacio, criados del duque, oficiales mayores (capitán y justicia mayor), contador, tesorero, veedor de la mar, caballeros, mozos y pajes de espada. También se ocuparon del cultivo espiritual de estos vecinos, que eran más comedidos que los pescadores.⁵⁰

La figura del jesuita llegó a ser tan habitual en las almadrabas que un artista como Joris Hoefnagel (ca. 1565) incluye un jesuita como parte del escenario de una almadraba en el grabado de la almadraba de Cádiz⁵¹ [Ilustración 3].

5. Actividad de los jesuitas en las almadrabas

La actividad desarrollada por los jesuitas en las almadrabas corresponde a la promovida por Trento, como parte de la reforma católica, y a la prevista por los documentos fundacionales de la Compañía: predicaciones, confesiones, procesiones, extirpación de pecados públicos, pacificación de enemigos, y otras obras asistenciales. Seguían, adaptándolo, el esquema de las misiones populares, pues según el panorama que se encontraron, tuvieron que primar

⁴⁷ El colegio San Hermenegildo estaba frente al palacio o casas principales del duque de Medina Sidonia en Sevilla, que ocupaba el solar donde ahora está El Corte Inglés en la plaza del Duque.

⁴⁸ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 73.

⁴⁹ Pablo Antón Solé, *Los pícaros de Conil y Zahara: estudio histórico sobre los jesuitas y las almadrabas del Duque de Medina Sidonia en la segunda mitad del siglo XVI* (Segovia: Librería Torreón de Rueda, 1965), 48. Este autor edita y estudia los documentos jesuitas.

⁵⁰ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 77.

⁵¹ *Illustriorum Hispaniae urbium. Tabulae cum appendice celebriorum. Alibi aut olim aut nunc parentium Hispanis, Aut eorum civitatum, Commerciis florentium, Amstelodami*. Ex Officina Joannis Janssonni, MDCLXXI, 24, en Trinity College of Dublin (T.C.D.), Sec. Early Printed Books, The Pagel Collection, A.2.35, nº 2. El grabado está repetido en muchas otras obras, entre ellas, *Cádiz y su provincia*, escrita por varios autores y editada por Gevers, Sevilla, 1984, T. II, p. 269. Cf. Kagan, “Felipe II y el arte”, 95–110.

algunas actuaciones, para poner un poco de orden en aquella selva, instaurar algunas costumbres piadosas y cultivar los espíritus. Para dar continuidad durante el tiempo que ellos no estaban en la zona, desde el principio, según Sebastián de Córdoba, procuraban dejar a alguien encargado del mantenimiento de la fe y las costumbres: “Traujaron de dexar en estos lugares algunas personas de mejor exemplo para que lleuasen adelante algo de lo en que nuestro Señor se auia seruido dellos”⁵².

En primer lugar, “Dieron con su virtud gran exemplo”⁵³, nos dice López. Roa añade que consiguieron ganárselos con un trato humano: “Diéronse con todo eso tan buena maña en tratarlos que al fin quebrantaron su orgullo, moderaron su libertad y los domesticaron y allanaron a todo lo que por entonces les pareció a los Padres más necesario o conveniente para la reformatión de sus almas”⁵⁴.

Santibáñez explica que usaron la amabilidad: “Assí a estos, aunque viles, un cortés y honrado trato los subjeta y allana”⁵⁵. Era una forma de ayudar a civilizarlos.

Supuesto esto, se dedicaron:

a) Prioritariamente a los ministerios espirituales.

El principal de ellos era la confesión, según la amplia descripción de Roa, en la que destaca cómo lograron instaurar una costumbre de confesión personal habitual:

Introdujeron primeramente la costumbre de confesarse y recibir el Santísimo Sacramento, con parecer de los confesores, tan inviolable, que desde entonces ha permanecido hasta nuestros tiempos sin que haya, entre tanta multitud de gente y de tan diferentes lugares y condiciones, quien se atreva a faltar en esto. Tiénenlo, el faltar, por caso de menos valer y aun cuando son la hez del mundo tiénense por honrados y quieren ser tratados con término cortés y dejarse sujetar de la honra. Ésta es su cuaresma y como gente vagabunda y andariega que jamás para en lugar ninguno siguiendo el interés de su propio sustento, no reconocen casi todo el año, ni aun a veces en muchos, otra iglesia para cumplir con ella sino la que allí tienen los Padres, no otros curas para confesarse sino a los mismos. Ha echado esta costumbre tan hondas raíces que vienen muchos de estos de tierras muy lejos solo por gozar de este provecho y declarar su conciencia con sosiego y a persona que los recibe con voluntad y buen gusto de enderezarlos en el camino de su

⁵² *Lit Quad* VII 413–414.

⁵³ *Lit Quad* V, 336–337.

⁵⁴ Roa, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. XL.

⁵⁵ Santibáñez, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. 18.

salud y tal vez ha habido que deteniéndose //97v. los Padres en llegar al tiempo que suelen, han hecho motín y retirándose a la sierra hasta que ellos se han venido. Tanto puede aun en gente tan perdida y miserable el reconocer en los que benefician las almas buen trato, caridad cristiana, pecho de padre, sin esperanza de interés alguno del mundo.

Según la práctica ascética de la época, se reforzaba la confesión con penitencias: “Ayudauanles muchas veces para el dolor y satisfacion de sus peccados con disciplinas, cilicios y otras cosas de penitencia que ellos tomauan de buena gana”⁵⁶.

Pedro de León confirma, quizás exagerando su propia valía, que preferían confesarse con los jesuitas de las almadrabas, aunque, en su desplazamiento, pasaban por ciudades donde había otros sacerdotes, incluso otros jesuitas; otros venían expresamente buscando al confesor jesuita, en concreto, según glosa Pedro de León: “como los atunes vienen desde la moriega a desovar al Estrecho de Gibraltar, así vienen estos pobres hombres a buscar a los padres de la Compañía, a desembuchar sus pecados, por la confianza que tienen que los han de confesar de muy buena gana”⁵⁷. Este avezado confesor, acumuló una gran experiencia, pero emite un juicio muy drástico sobre sus mujeres penitentes, difícilmente explicable y aceptable hoy, si bien parece que está condicionado por el tipo de mujeres a las que trató en la cárcel, y pueda referirse solo a ellas:

Yo podría decir de otros oficios muy peligrosos [...]. Sólo diré aquí que son más fáciles sin comparación ninguna las confesiones de los pícaros pelados y de la gente baja (de hombres digo), que no las de los ricos, nobles y bien aderezados; como al revés, las de las mujeres principales, más fáciles que las de las mujeres bajas y viles, porque estas o están amancebadas o son ladronas, pendencieras y testimonieras, o alcahuetas y coberteras, y las nobles, todo lo más que comúnmente tienen que confesar es de las murmuraciones del traje de la otra y de los puntillos de honra; y los hombres nobles, al contrario, no dejan cosa enhiesta de ordinario, andan inquietando a la casada y desasosegando a la doncella e infamándolas. Son jugadores y pendencieros y nunca se confiesan de ordinario, sino de tarde en tarde, y muchas veces para cumplir solamente con la parroquia. Y si los hombrecillos bajos tienen algunos vicios no son de estancia, sino pasan volantes, y si han hurtado no tienen con qué restituir, y con facilidad les sacamos un propósito firme, que cuando tengan con qué, lo restituirán.⁵⁸

⁵⁶ Roa, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. XL.

⁵⁷ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 68.

⁵⁸ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 77.

Otra actividad importante era enseñar la doctrina cristiana, porque no tenían quien lo hiciera, según Roa, aludiendo, quizás, al abandono del obispado por tantos años de obispos no residentes: “porque de quien se la enseñase auia gran falta, por el descuido que de ello se tiene”⁵⁹. Les enseñaban cantos religiosos con la doctrina cristiana intentando que los cantaran, “en lugar de los cantares deshonestos que ellos suelen cantar, la doctrina xhristiana., de lo qual se consolauan”⁶⁰. Además, los acostumbraban a rezar el rosario: “En ratos de oçio los juntaban con campanilla y les enseñaban la doctrina christiana y cómo avían de reçar el rosario de Nuestra Señora, reçando a veçes con ellos en coros para que se adelantase con el ejemplo”⁶¹.

Igualmente era importante la predicación sencilla sobre los pecados, pero adaptada a su nivel de comprensión, según Roa: “Predicábanles a menudo acomodando sus razones a hacer aborrecible el pecado mayormente los públicos y escandalosos y a que ellos están más sujetos”⁶².

Como algo extraordinario, Sebastián de Córdoba informa que en 1561 organizaron una procesión el día del Corpus, algo con lo que estaban muy familiarizados pues era una práctica generalizada en todos los pueblos, y que, probablemente, se repetiría cada año:

Hizieron vna procesion general con ellos el dia del Corpus Xhristi, nunca vista en aquellas partes; en la qual comulgaron mucho numero dellos, que estauan ya aparejados para ello, y procurauan muchos dellos sacar su invencion para yr delante del SS.mo sacramento ; y por no hallar otros instrumentos de música mas a mano, con la gana de bendezir a Dios por la merced que les avia hecho, y solençar la fiesta, le bendecian con flautas hechas de cana, que aunque no serian muy finas, devian de sonar muy bien a las orejas de Dios y de los angeles.⁶³

b) Otra serie de actuaciones, aunque no abandonaban el cultivo espiritual, tenían mucho que ver con la educación, la convivencia y la civilización. El ambiente era muy rudo, por lo que intentaron cambiar costumbres, civilizar para convertir:

Les bendecían la mesa antes de comer y les enseñaban para que ellos lo hicieran habitualmente en adelante. Junto a esto, emprendieron una campaña contra los juramentos, según Roa: “Procuraron en segundo lugar quitar el abuso de juramentos, vicio muy propio de gente desalmada”⁶⁴. “Ya, de ay

⁵⁹ *Lit Quad V*, 336–337.

⁶⁰ *Lit Quad V*, 336–337.

⁶¹ Santibáñez, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. 18.

⁶² Roa, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. XL.

⁶³ *Lit Quad VII* 413–414.

⁶⁴ Roa, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. XL.

adelante, ellos mismos se venían a acusar delante de los Padres de los descuidos, si algunos hazían, en lo que se les avía hordenado, mayormente en el no blasfemar y jurar”⁶⁵.

Intentaban adecentar las chozas donde vivían, “poniendo ymagine de sanctos en los lugares do se recogían, quitandoles otras deshonestas que tenían”⁶⁶. En su afán por poner orden moral y dificultar las ocasiones pecaminosas, “cerraron la casa pública, desterraron las mujercillas”⁶⁷, “y aullentaron a aquellas arpías, apagaron aquellos tiçones del infierno, mugerçillas viles que a todos resfrían”⁶⁸. Consideraban que las grandes enemigas de la misión eran las prostitutas, por lo que intentaban neutralizarlas o expulsarlas, para dificultar muchos pecados “de amancebamientos y mujercillas, que venían a buscar a los hombrecillos miserables, que todo lo que ganaban con su trabajo lo gastaban con ellas y en juegos”⁶⁹. Por eso, los misioneros no permitían

que viniesen mujeres de mal vivir y entre las saladeras, que iban a salar los atunes y embarrizarlos no se permitía que hubiese mujeres mozas, sino viejas, de más de cuarenta años, si bien éstas como han sido de mal vivir, nunca pierden sus malas mañas, y como la gente de las jábegas son del pele y traje de ellas, no hacen asco a sus semejantes.⁷⁰

Sebastián de Córdoba añade que facilitaron la reconciliación de hombres con sus mujeres, y de jóvenes de buenas familias con sus padres: “Embiaron muchos hombres a sus mugeres, que dellas se avían venido con otras [mujeres] perdidas, a aquel lugar de la pesqueria; muchos hijos de hombres de bien, a casa de sus padres, que por gozar del mundo se vienen perdidos”⁷¹.

En una tierra “sin ley”, los jesuitas hacían de mediadores sociales, “como toda la mayor parte de aquella gente es inquieta, forajidos, matadores y desalmados, cada día se mataban y herían unos a otros; y después que allí van los nuestros está esto muy quieto, porque nosotros éramos los medianeros, los jueces y los letrados y, haciéndonos amigos suyos, hacíamos de ellos cuanto queríamos”⁷². A veces se amotinaban y se iban a la sierra abandonando las almadrabas, con gran pérdida para el duque “pues no habiendo quien hale de

⁶⁵ Lit Quad VII 413–414.

⁶⁶ Lit Quad V, 336–337.

⁶⁷ Roa, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. XL.

⁶⁸ Santibáñez, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. 18.

⁶⁹ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 75. Ver el tema de la prostitución en Pedro de León: Jorge E. Soria, “Prostitución reglamentada y las congregaciones jesuíticas. El disciplinamiento del cuerpo femenino prostituido en el ‘compendio’ de Pedro de León (Sevilla a finales del siglo XVI, principios del XVII)”, *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval* 13 (2018): 54–64.

⁷⁰ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 80.

⁷¹ Lit Quad VII 413–414.

⁷² Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 69.

las redes, se van los atunes y se pierden”. Pero el compañero de Pedro de León logró apaciguarlos, pues según decían “no podían hacer otra cosa pues era su padre y su bien”⁷³. Un empeño especial ponían en pacificar enemistades, “las cuales a veces han llegado a tanto rompimiento que repartidos en dos bandos se han querido matar unos a otros y han obligado a los capitanes y oficiales del Duque a hacerles centinela para asegurar el peligro hasta que poniéndose los nuestros de por medio los han sosegado y reducido a concordia”⁷⁴. Los jesuitas realizaban así la función de articulación del cuerpo social, según los modelos de comportamiento y organización política del tiempo.⁷⁵

Les ayudaban a ahorrar y conservar el dinero, pues con los naipes, “no lo han ganado cuando ya está jugado”. Ganaban mucho dinero en cada temporada, pero “todos los dineros se los dejan en las tabernas y en las casas de juego, digo casas en este campo de Dios, adonde se sientan a jugar. Conseguían modificar muchos de estos comportamientos con las confesiones y predicaciones, y pidiéndoles a algunos caballeros criados del duque que les guardasen el dinero.”⁷⁶

c) Finalmente, también los atendieron en sus necesidades materiales.

“Los deshenrredauan de sus grandes misserias”⁷⁷ en expresión de Sebastián de Córdoba, y, según Roa, “para obligarlos mas a la virtud acudiánles en todas ocasiones a sus necesidades”⁷⁸:

– Favoreciéndolos y amparándolos con los capitanes y justicias. Le llamaban a aquel lugar “el real de las almadrabas, como si fuesen soldados, por lo que la justicia es el capitán” y “los ahorcaban allí sin más proceso y apelación que los pudiese defender ni librar”. Pedro de León era muy crítico con la justicia señorial del duque de Medina Sidonia, expeditiva, para con los trabajadores de las pesquerías de atún ejecutados sin que mediara el más mínimo procedimiento judicial⁷⁹. Cuando se enteraban los jesuitas de que había alguno que se pudiera buscar problemas, tomaban medidas preventivas:

⁷³ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 75.

⁷⁴ Roa, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. XL.

⁷⁵ Marie-Lucie Copete y Federico Palomo, “Des carêmes après le carême. Strategies de conversion et fonctions politiques des missions interieures en Espagne et au Portugal (1540–1650), *Revue de synthese* 4, n.º 2–3 (1999): 359–380.

⁷⁶ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 76.

⁷⁷ *Lit Quad* VII 413–414.

⁷⁸ Roa, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. XL.

⁷⁹ Marie-Lucie Copete, “De la escritura de la misión a la cultura política. Saberes contextualizados en el compendio (1619) del misionero jesuita Pedro de León, en *Missions d'évangélisation et circulation des savoirs (XVIe–XVIIIe siècle)*, ed. por Charlotte de Castelnaud–L'Estoile, Marie-Lucie Copete, Alocha Maldavsky e Ines G. Županov (Madrid: Casa de Velázquez, 2011), 367.

los hacíamos echar más que de paso, y los enviaba la justicia desterrados, con lo que quedaba aquel campo sosegado y en paz. Mas en el entretanto que se conocían hacían sus travesuras y allí se venían a vengar de sus agravios, y de los que habían hechoso a sus amiguillas.⁸⁰

- Cuidándolos en sus enfermedades.
- También, para hacerse más cercanos y para echar una mano, ayudaban, a la gente que pescaba, a tirar de las redes.

6. Continuidad de la misión de las almadrabas

Uno de los jesuitas que acudieron con más frecuencia a este ministerio, fue el P. Pedro de León que durante mucho tiempo fue capellán de la cárcel real de Sevilla y era habitual misionero popular. Nació en Jerez en 1554. A los 22 años ingresó en la Compañía de Jesús el 25 de marzo de 1567, después de haber estudiado con los jesuitas de la profesa de Sevilla y en Granada bajo la dirección del doctor Juan de la Plaza. Leyó Gramática, Artes y Teología. Fue a Sevilla donde pasó casi todo el resto de su vida como centro de su apostolado. Su trabajo incansable fue siempre con los más marginados de la sociedad y se “especializó” en los presos de las cárceles y como misionero popular. Fue también el mediador de la fundación del colegio de Cazorla en 1589. Murió en Sevilla el 24 de septiembre de 1632 a los 87 años de edad. Escribió bajo orden de sus superiores “Compendio de algunas experiencias en los ministerios que usa la Compañía de Jesús con que prácticamente se muestra con algunos acontecimientos y documentos el buen acierto en ellos”⁸¹ [Ilustración 4].

Acudió seis veces a las almadrabas; la primera vez, en 1582 acompañando al padre Alonso de Neyra⁸². En el año 1589 lideró un grupo formado por

⁸⁰ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 79.

⁸¹ Biblioteca del Hospital Real de la Universidad de Granada (BHR), Cajas B 77 y B 78: Copete, “De la escritura de la misión a la cultura política”, 351–374.

⁸² Alonso de Neyra nació c. 1548 en Toledo, ingresó c. 1562, hizo los últimos votos el 26.11.1589 en Sevilla y debió salir de la Compañía entre 1606–1611.

Fernando de Porras⁸³, Pedro Tercero⁸⁴ y otros⁸⁵. En 1599⁸⁶ estuvo de nuevo, acompañado del P. Pedro de Sanlúcar.⁸⁷

Uno de los episodios protagonizados por Pedro de León⁸⁸, ocurrido en 1582, pasó a la Historia de Santibáñez⁸⁹, en relación con los bandos de tipo profesional (armadores, normalmente de la propia zona vs. remendadores de redes, foráneos) o geográfico (los de Poniente vs. levantiscos, de Levante). Cualquier ofensa entre ellos se magnificaba y se asumía por el grupo como hecha a todos: Uno de los armadores, de Vejer, ciego con la cólera dijo a uno de los remendadores de redes

una palabra de afrenta que, como espina presa en el ánimo, sin treguas, le molestava, y por oras le ençendía más y más en el furor y deseo de la maior vengança y toda satisfacçión. Para tomarla [la satisfacción y venganza] del ofensor con secreto buscava ocasión y prevenía armas y compañeros. Estava ya convidada la chusma de Levante para matar a este armador y para oponerse a la facçión de los de la tierra que entre ellos se llaman los de Poniente. Los levantiscos (en que entran murçianos, valençianos, catalanes y aragoneses) es gente muy arriscada y belicosa. Por esto se enfureçieron tomando cada qual por propia la afrenta hecha al paysano y dispuestos a qualesquiera fracasos en satisfacçión del agravio que creían averse hecho a toda su facçión. Andavan los de Poniente la barva sobre el hombro⁹⁰ y el ojo alerta, mucho más la gente de palaçio, criados del Duque, terçiendo quanto era de su parte para que, olvidados sentimientos, se reconçiliasen y quedasen amigos.

⁸³ Hernando de Porras nació c. 1560 en Sevilla, ingresó c. 1574, hizo los últimos votos el 17.05.1592 en Jerez (Cádiz) y murió el 30.11.1624 en Sevilla. Fundador de la Casa de las Arrepentidas (Granada), Procurador en Roma, predicador notable. Rector de Guadix (1603–1605) y Cádiz (1610–1612).

⁸⁴ Pedro Tercero nació c. 1554 en Córdoba, ingresó c. 1585, hizo los últimos votos el 19.01.1599 en Granada y murió el 05.04.1615 en Montilla (Córdoba). Rector de Cádiz (1597–1599) y Jerez (1602–1604).

⁸⁵ Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (AHUS.), ms. 331–219: Antonio de Solís, “Los dos espejos que representan los dos siglos que han pasado de la fundación de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Sevilla y sujetos que han florecido y muerto en ella con las noticias historiales de cada año que a ella pertenecen y que expone a la vista de todos el Padre Antonio de Solís sacerdote profeso de la misma Compañía y Casa”, 1755. Antonio de Solís, *Los dos espejos. Historia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Sevilla durante sus dos primeros siglos (1550–1767)*, transcripción, ed. y notas de Leonardo Molina García (Sevilla, Fundación FOCUS, 2010), Año de 1589, de la Casa 40.

⁸⁶ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, XVI–XVII.

⁸⁷ Pedro de Sanlúcar nació en 1566 en Sevilla, ingresó en 1581, hizo los últimos votos el 02.11.1599 en Sevilla, y murió el 26.09.1635 en Trigueros (Huelva).

⁸⁸ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 69–71.

⁸⁹ Santibáñez, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. 19.

⁹⁰ *Traer la barba sobre el hombro* significa “Vivir recatado y con recelo, como hacen los que tienen enemigos, que van volviendo el rostro a un lado y a otro, de donde nació el refrán”, Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid: Luis Sánchez, 1611), 121.

No le mostravan los levantiscos ni se davan por entendidos de agravio, peor señal, y de odio más reconçentrado. La apostema encubierta, el dolor dissimulado recrudeçía su veneno. Determinóse esta bárvara canalla quando otra cosa no les sea posible, pegar fuego una noche a sus chancas⁹¹ y dejarlos abrasados a todos los que eran con el armador. Confesáronlo ellos assí después sin algùn empacho como gente hecha a preçiarse de sus ruindades.

Cualquier problema relacional repercutía en la buena marcha de la almadraba, por lo que el duque era el primer interesado en que se arreglasen pronto las disputas para no dejar escapar los atunes:

Qualquier desmán que succediera era fuerça desamparar unos y otros el puesto y dejar en la maior fuga de la pesca la almadrava con pérdida tan considerable en la hacienda del duque. Más que todos este príncipe estaba desasosegado y temeroso, hacía muy apretadas deligençias con el capitán y juez en balde todo.

Quando recibió la ofensa el remendador, no reaccionó, por encontrarse solo, pero la retuvo, y organizó con su bando una gran venganza en secreto, lo que llegó a oídos de Pedro de León, que acertó a poner una solución. Tenía una habilidad especial para tratar con este tipo de personas, pero, además, aprovechó la estancia en la almadraba de Jerónimo Sánchez de Carranza⁹², que había escrito un libro contra los duelos. Preguntó por una posible solución, también, a los militares que estaban allí.

La que más aprovechó hasta surtir el deseado efecto fue enterarse por medio de unos y otros el padre Pedro de León, a quien para tratar y domesticar esta chusma con suavidad como con imperio avía comunicado nuestro Señor particular talento. Hallávase allí en esta saçón el çelebrado Carrança, maestro de armas de el duque a quien dio nombre y granjeó respecto la destreça de su espada como la valentía de su braço. Este el que contra los çiegos desatinos y leyes de el duelo avía escrito un libro. Con este hombre tan entendido de estas leyes y estilos del pundonor como con los capitanes y otros hombres de obligaciones que allí concurrían, trató el padre León cómo se podría, sin llegar a las manos, sacar sangre, resarçir aquella injuria y deshaçer aquel tuerto.

Todos aconsejaron como solución que el armador pidiese perdón públicamente, desdiciéndose y arrepintiéndose de sus palabras anteriores hacia el remendador:

⁹¹ Chozas donde se alojaban los trabajadores de las almadrabas.

⁹² Jerónimo Sánchez de Carranza (Sevilla ca. 1539–Guatemala 1608?) fue un militar y escritor español, denominado el padre de la esgrima española. Su obra principal *De la Filosofía de las Armas y de su Destreza y la Agresión y Defensa Cristiana* (Sanlúcar de Barrameda, 1582) sienta las bases de un sistema teórico y filosófico de esgrimir las armas.

Convinieron todos en que el armador diese en público esta satisfacción y dijese como dijo y afirmó a voces que “él quando habló sacudido y colérico, no avia conoçido a aquel hombre de quien se deçia estava por sus palabras afrentado. Que si le conoçiera en manera ninguna le dijera tal palabra porque no cavía en su persona y que le tenía y tubo siempre por hombre muy honrado y de caval fama y estimación”. No quedó cavallero ni soldado que no asintiese a este medio y diese por cabal y legitima esta satisfacción y se ofreçiese que juraría y firmaría de su mano que sin desdeçirse este hombre avía en vastante forma deshecho el agravio según leyes de el duelo. Tan alta estimación tienen éstos en los menguados juiçios de la vanidad çiega de los mortales, afrenta no pequeña de religión católica, pues sustentan auctoridad y puncto en competencia con la divina y suprema ley.

Era tal el respeto hacia Carranza y sus opiniones relativas al duelo y las armas, que todos asintieron con esa decisión, de modo que este aplauso generalizado dispuso “aquellos ánimos vestiales y más de fieras irritadas que de hombres de raçón”. Con este ambiente intervino el P. Pedro de León con su persuasión “y con ella la luz del çielo que, deshechas las tinieblas mejoró el día y se sosegó la turbación de tantas apariençias de agravio; las amistades se hiçieron y se dieron unos y otros la mano de leales, firmes amigos”.

Para que la paz fuese más firme, por “acuerdo y persuasión de los padres, se les dio a todos una espléndida y larga comida, buenos platos y mejores vinos y a esta mesa sirvieron los padres los primeros con sus toballas a el hombro en compañía de los otros criados del duque”.

El mismo duque, agradecido, al haberse evitado la pérdida económica, devolvió algunos favores, como restaurar una generosa limosna para la casa profesa de Sevilla, de donde procedían los misioneros jesuitas:

a voces confesava deviera a nuestros padres la mitad de la renta de atunes deste año, la qual sin duda se perdiera si esta gente pasara adelante con sus furores y venganças. Valió este año la almadrava ochenta y ocho mill ducados para el duque, para Dios las muchas almas que se perdieran en la refriega a buelta de las muertes que se intentavan unos a otros esta bárvara canalla, de hombres sin raçón y sin ley.

El duque hizo una buena donación a la Compañía, y como agradecimiento, el mismo P. Pedro de León le ayudó en un pleito de Tarifa.⁹³ En 1599, a petición del duque fue a las almadrabas de Tarifa con unos criados del duque y con un ejecutor del consejo real a quitar la posesión de las almadrabas, “que el Rey

⁹³ M^a Isabel Pérez de Colosía Rodríguez y Andrés Sarriá Muñoz, “Las almadrabas del duque de Medina Sidonia en Tarifa”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* 13 (1991): 241–254, 248.

como regalía⁹⁴ propia tenía arrendada a unos mercaderes de caudal. Pleyteó el duque su derecho contra el rey y saliendo con el pleyto en definitiva (tan atento está siempre el Real Consejo de Castilla a hacer justicia) despachó aquel Supremo Tribunal un receptor para que le diese a el duque la posesión desta almadraba⁹⁵, por el derecho que solo el duque tenía de armar almadrabas en la costa. Pero los que tenían el arrendamiento quisieron defender su derecho con las armas,

Quando fuimos, aunque estaban en la fuga de la pesquería, porque entonces era la del pasaje, que vale más entonces un día que después diez, cuando se van acabando, y que estando los unos muy puestos en que habían de proseguir con su pesquería, pues el rey se la había arrendado, y los otros en que les habían de quitar las redes y las jarcias y dar posesión al duque y todo muy a punto de que sucediesen algunas desgracias de heridas y muertes de ambas partes, se hiciese aquella con mucha paz y concordia, interviniendo algunos buenos medios que allí se dieron, haciendo yo las veces de las dos partes contrarias, ya con los unos hablándoles en tal cosa, ya con los contrarios templándoles con otra. Ayudó mucho para esto ser el tiempo la víspera del Corpus Christi, en que me pidieron que les predicase el mismo día del Corpus en la tarde y luego el día siguiente, que era el de San Bernabé⁹⁶, y el día siguiente sábado y la misa de Nuestra Señora, y el domingo mañana y tarde y algunas confesiones. De todo lo cual se edificaron mucho los del pueblo.⁹⁷

Otra anécdota nos transmite Santibáñez⁹⁸ sobre Pedro de León. “Es tanta la golosina que algunos tienen de esta vida picaresca”⁹⁹, que un joven noble, hijo de un conde, que reiteradamente huía de su palacio para llevar vida de pícaro en la almadraba, pidió confesión al otro misionero, que no quiso darle la absolución hasta que no prometiera volverse a la casa familiar:

llevado parece o arrastrado de fuerte inclinación a esta manera de vida tan poco apetecible frequentava entre otros esta estación no más aunque a trabajar como qualquiera de los de la xávega, un hijo de un señor y título destes reynos; seguido de los suyos por el rastro le avían buscado por dos veçes y buuelto a casa de sus padres mas no aprovechando para detenerle guardas y más guardas sobre otras deligençias, no persuasio-

⁹⁴ Regalía, preeminencia, prerrogativa o excepción particular y privativa que en virtud de suprema potestad ejerce un soberano en su reino o Estado; como el batir moneda, etc.

⁹⁵ Santibáñez, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. 19.

⁹⁶ 11 de junio.

⁹⁷ Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 73–74; igual contenido en Santibáñez.

⁹⁸ Santibáñez, “Historia de la Provincia de Andalucía”, cap. 19.

⁹⁹ Ver la narración de Pedro de León en Herrera Puga, *Grandeza y miseria...*, 76–77.

nes, no castigos, se bolvió por la primavera a este puesto y a el infame exerçio de tirar las redes y sacar a ombro los atunes. Llegando este hijo pródigo a confesar con uno de los padres no le quiso oír de penitencia si primero no le asegurava que dejaría ocupación tan agena de su persona y nobleça reduçiéndose a estar a ovediençia y disposiçion de sus padres.

Entonces fue al P. Pedro de León y le dijo:

Padre, ¿qué le va a su compañero en que yo sea pícaro? ¿qué no quiere confesarme? Yo no quiero ser cavallero, sino xaveguero y ya an provado conmigo mis padres por dos o tres veçes a tirarme deste exerçio y llevarme a su casa y me buelvo. Si V.Ra. quiere confesarme en buen ora y si no yo no debo más que buscar confesor que me absuelva de mis pecados.

Después de discutir, el P. Pedro de León acabó confesándolo, y después refiriendo este caso decía que, en realidad, era un hombre bueno, que huía del mal ambiente del palacio: “que halló una boníssima conçiencia devajo aquella mala ropa y que antes por evitar ocasiones de pecados y de ofensas de Dios que sobran en los palaçios de los príncipes, se retirava este moço a vida tan encontrada con las obligaciones de su naçimiento”.

De dónde sacaba la moraleja, que, a pesar de este caso, no es aconsejable la vida de las almadrabas para una vida sana, pues ninguno de ellos ha sido canonizado, pero también en los palacios se cometen pecados:

cómo no es de espantar que entre tanta rotura de viçios y perdiçion de costumbres sepa la divina providençia asegurar o mejorar las de un joven de tan illustre prosapia; assí no es de aconsejar a los que quieren, aventureros, salvarse, que se recojan al hiermo¹⁰⁰ de las almadravas donde ninguno de estos annacoretas se halla canoniçado siendo ordinariamente el trezno¹⁰¹ de estas gentes tan sin Dios, como sin rey y sin lei.

¹⁰⁰ Yermo: [terreno] que no tiene vegetación y no está cultivado o no se puede cultivar.

¹⁰¹ Trezna: Rastro, huella [que deja a su paso la caza mayor].

7. Final de la misión de las almadrabas

Tenemos referencia de algún que otro año, como cuando el 9 de mayo de 1595 partieron a las almadrabas los PP. Joan de Soria¹⁰² y Melchor Ruiz¹⁰³ donde hicieron una fructuosísima misión.¹⁰⁴

Durante unos 45 años no faltaron los jesuitas a su cita anual en las almadrabas. Cuando Roa escribió su historia, entre 1601–1602¹⁰⁵, aún se hacían estas misiones, pero cuando Santibáñez escribió la suya (hacia 1635) ya se habían dejado, sin que sepamos la causa: “Lo que adelante ardió esta lámpara no me costa como de que ya no arde, que aún las fuentes más caudalosas vemos con el tiempo secarse, o porque la tierra se las bebe, o porque van a salir a otro puesto”.

Pero, así como al principio de su existencia, la misión de las almadrabas dio lugar al colegio de Cádiz, a su fin también procreó y fue la causa, junto con los colegios de Cádiz y Jerez, de la fundación del de Sanlúcar de Barrameda, [Ilustración 5] que llegará a partir de 1621:

Desde este tiempo se cobró gran estimación de la Comp^a en aquella ciudad [Sanlúcar de Barrameda], juntábase también a esto el buen efecto que hacían ntros PP. todos los años en las almadrabas de Jara¹⁰⁶, a la cuales por muchos años acudieron para confesar y doctrinar toda aquella gente cuitada, que sirve en los oficios de aquella pesquería, y era el provecho de aquellos desvalidos tan notorio, que de muchas leguas acudían en gran núm^o a confesar, y en demás cumplían con la Iglesia, por no tener casa ni ciudad permanente, siempre en continua mudanza de unas tierras en otras, para las ocupaciones propias de cada una, y finalmente venían a las almadrabas para gozar del beneficio de la confesión, y como aquella se hacía a los ojos de tantos criados y ministros del duque, y vían [veían] las sonrisas que se hacían y los ejemplos y

¹⁰² Juan de Soria nació c. 1559 en Jaén, ingresó c. 1576, hizo los últimos votos el 02.08.1598 en Sevilla y murió el 02.05.1600 en Sevilla atendiendo a enfermos contagiosos. Trabajó sobre todo con encarcelados.

¹⁰³ Melchor Ruiz nació c. 1564 en Granada, ingresó entre 1579–1581, hizo los últimos votos el 17.01.1599 en Granada, y murió el 20.01.1629 en Jerez (Cádiz). Operario muy estimado en Sevilla y Jerez, Rector de Guadix (1608–1609).

¹⁰⁴ Solís, *Los dos espejos*, Año de 1595, de la Casa 46.

¹⁰⁵ Según Antonio Martín Pradas, “Martín de Roa y el Colegio de San Sebastián de la Compañía de Jesús de Málaga”, *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna* 15 (2013): 27–31. Al acabar en 1623 su rectorado en Málaga, el General le agradece su oficio y lo anima a que publique los escritos que tenía preparados (ARSI, Baet. 5 I, 120v: Vitelleschi al P. Martín de Roa, 23.01.1623). Roa pidió permiso reiteradamente para publicar su Historia, pero éste no le llegó (ARSI, Baet. 6 II, 125: Vitelleschi al Provincial Juan Casarrubios, 25.10.1636).

¹⁰⁶ Cañada de la Jara, población a menos de 10 km de la costa de las almadrabas entre Tarifa y Cádiz.

pláticas que recibían sin duda mucha edificación y deseo de gozar de propósito este beneficio en la ciudad. Finalmente, de la buena fama y loa de nuestros colegios de Jerez y Cádiz, que estaban tan cerca, se acrecentaba el deseo de tener colegio nuestro.¹⁰⁷

8. Reflexiones finales

La misión de las Almadrabas fue uno de los primeros ministerios que desarrollaron los jesuitas en Andalucía. Se trata de un ministerio muy propio de la Compañía, el de evangelizar entre los marginados, muy en línea con las pautas del concilio de Trento. Al menos estuvieron prestando este servicio unos 50 años, desde la casa profesa de Sevilla y, probablemente, cuando se dejó, lo debió de asumir el nuevo colegio erigido en Sanlúcar de Barrameda, residencia de los duques de Medina Sidonia y a unos 100 km de las almadrabas, algo más cerca que Sevilla que queda a unos 160.

En esa misión, los jesuitas convivían con la población y ejercitaban los ministerios sacerdotales, además de prestar otros servicios más de tipo social e incluso político, pues llegaron a ejercer una especie de autoridad moral sobre estos desheredados.

Las descripciones de esta misión ofrecen una descripción antropológica y sociológica de la población que se reunía en torno a las almadrabas, de sus costumbres, su religiosidad, su convivencia, su marginalidad...

Destacó en acudir cada año a esta misión el P. Pedro de León, con un expediente especializado en trabajar con marginados, tanto en la cárcel de Sevilla como en sus correrías apostólicas. De todo ello dejó constancia en unas memorias que no fueron publicadas hasta 1971, pues los superiores ordenaron no publicarlas en aquel momento, dada la información sensible que ofrecían de personas concretas.

Es, pues, uno de los ejemplos de la dedicación de los jesuitas a los marginados, siguiendo la estela del concilio de Trento y el diseño de la Compañía de Jesús en sus primeros documentos.

¹⁰⁷ Biblioteca Universidad Granada, Fondo Antiguo, 1–12: “Relación de la entrada de la Comp^a en S. Lúcar.1628–1630”; Cf. Juan Pedro Velázquez Gaztelu, *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de la muy noble, muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda* (Sanlúcar: ASEHA, 1995), 383–413.

Bibliografía

- Astrain, Antonio. *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, vol. 3. Madrid: Razón y Fe, 1905-1925.
- Azcárate Ristori, Pilar, *Los jesuitas en la política educativa del ayuntamiento de Cádiz (1564-1767)*. Granada: Facultad de Teología, 1996.
- Burrieza Sánchez, Javier, «Juan de Santibáñez». *Diccionario biográfico español*. Acceso el 15 de enero de 2022. <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/48573-juan-de-santibanez>
- Carriazo Rubio, Juan Luis. “La Genealogía de los señores de la Casa de Medina Sidonia de Luis de Salazar y Castro”. *Historia y Genealogía* 3 (2013): 41-64.
- Cervantes, Miguel de. *Obras completas*. Madrid, Aguilar, 1940.
- Copete, Marie-Lucie y Palomo, Federico. “Des carêmes après le carême. Strategies de conversion et fonctions politiques des missions interieures en Espagne et au Portugal (1540-1650)». *Revue de synthese*, 4/2-3 (1999): 359-380.
- Copete, Marie-Lucie. “De la escritura de la misión a la cultura política. Saberes contextualizados en el compendio (1619) del misionero jesuita Pedro de León”, en *Missions d'évangélisation et circulation des savoirs (XVIe-XVIIIe siècle)*, ed. por Charlotte de Castelnau-L'Estoile, Marie-Lucie Copete, Alocha Maldavsky e Ines G. Županov, 351-374. Madrid: Casa de Velázquez, 2011.
- Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez, 1611.
- Cruz Isidoro, Fernando. “Antonio de las Viñas y los Pérez de Guzmán. Sobre la “ejecución y pinturas de ciertos lugares de España” en 1567: ¿las vistas de Tarifa, Zahara de los Atunes y Sanlúcar de Barrameda?”. *Archivo Español de Arte*, LXXXVII, n.º 346 (2014): 163-170;
- Di Natale, Antonio. “An updated bibliography on bluefin tuna trap fishery”. *Collective Volumes of Scientific Papers. ICCAT*, 74(6) (2018): 2942-3036.
- Domínguez Ortiz, Antonio. *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*. Barcelona: Ariel 1971.
- Elipe, Jaime. “Aproximación a la figura de doña Ana de Aragón, duquesa de Medina Sidonia (ca. 1500-1556)”, en *Autoridad, poder e Influencia: Mujeres que hacen Historia*, coord. por Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres, Henar Gallego Franco (ed. lit.), María del Carmen García Herrero (ed. lit.), Volumen 2, 67-82. Barcelona: Icaria Editorial, 2018.
- Herrera Puga, Pedro. *Sociedad y delincuencia en el Siglo de Oro. Aspectos de la vida sevillana en los siglos XVI y XVII*. Granada: Universidad, 1971.

- Herrera Puga, Pedro. *Grandeza y miseria en Andalucía: testimonio de una encrucijada histórica [1578- 1616]*. Pedro de León. Granada, Facultad de Teología, 1981.
- Kagan, Richard L. “Felipe II y el arte de la representación de paisajes urbanos”. *Anuario Instituto de Estudios Histórico Sociales IEHS* 24 (2009): 95-110.
- Lozano Navarro, Julián José. “L’opera di Juan de Santibáñez. Una rappresentazione dei gesuiti del regno di Granada tra il 1554 e il 1650”. *Dimensioni e problemi della ricerca storica* 1 (2006):113-131.
- Martín Pradas, Antonio. “Martín de Roa y el Colegio de San Sebastián de la Compañía de Jesús de Málaga”. *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna* 15 (2013): 27-31. |
- Molina Martínez, Miguel. “Los proyectos de una casa–residencia de los jesuitas en Sanlúcar de Barrameda”, en VV. AA., *Sanlúcar y el Nuevo Mundo*, 39-44. Sanlúcar: Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, 1990.
- O’Neill, Charles E. y Joaquín M. Domínguez, Joaquín M. (coords.). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús* (4 vols.). Madrid - Roma: Universidad Pontificia Comillas - Instituto Histórico de la Compañía de Jesús, 2001.
- Pardo de Figueroa M. *La Almadraba de Zahara y Miguel de Cervantes*. Cádiz, Imprenta de la Revista Medina, 1868.
- Pérez de Celosía Rodríguez, M^a Isabel y Sarriá Muñoz, Andrés. “Las almadrabas del duque de Medina Sidonia en Tarifa”. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* 13 (1991): 241-254.
- Regueira Ramos J. *Zahara de los atunes, Paraíso Cervantino del Sur*. Algeciras, Edirorial Requeira, 1999.
- Roa, Martín de. *Historia de la Provincia de Andalucía*, ed. por Antonio Martín Pradas e Inmaculada Carrasco Gómez. Écija: Asociación de Amigos de Écija, 2005.
- Roldán-Figueroa, Rady. “Martín de Roa, S.J. (1559-1637) and the Consolidation of Catholic Literary Culture in Spain”. *European History Quarterly* 45 (2015): 5-33.
- Sánchez de Carranza, Jerónimo. *De la Filosofía de las Armas y de su Destreza y la Agresión y Defensa Cristiana*. Sanlúcar de Barrameda, 1582.
- Solé, Pablo Antón. *Los pícaros de Conil y Zahara: estudio histórico sobre los jesuitas y las almadrabas del Duque de Medina Sidonia en la segunda mitad del siglo XVI*. Segovia: Librería Torreón de Rueda, 1965.
- Solís, Antonio de. *Los dos espejos. Historia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Sevilla durante sus dos primeros siglos (1550-1767)*,

- transcripción, ed. y notas de Leonardo Molina García, Sevilla: Fundación FOCUS, 2010.
- Soria, Jorge Emmanuel. “Prostitución reglamentada y las congregaciones jesuíticas. El disciplinamiento del cuerpo femenino prostituido en el ‘compendio’ de Pedro de León (Sevilla a finales del siglo XVI, principios del XVII)”. *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval* 13 (2018): 54-64.
- Soto Artuñedo, Wenceslao. “Francisco de Borja y Andalucía”. *Proyección. Teología y mundo actual* 238 (2010): 241-270.
- Soto Artuñedo, Wenceslao. “Coordenadas de los jesuitas en Andalucía”. *Archivo Teológico Granadino* 77 (2014): 93-162.
- Soto Artuñedo, Wenceslao. “La Compañía de Jesús en Andalucía y Canarias. La provincia Bética”. *Proyección: Teología y mundo actual* 254 (2014): 241-276.
- Soto Artuñedo, Wenceslao. “San Juan de Ávila y la Compañía de Jesús la fundación del colegio de Córdoba”, en *Vida y obra de San Juan de Ávila. Actas II Congreso Internacional San Juan de Ávila, Córdoba 21 al 23 de noviembre 2019*, ed. por Pérez Moya, Manuel y Llamas Vela, Antonio, 143-184. Córdoba: Almuzara, 2021.
- Trujillo Guirola, Francisco Javier. *Historia propedéutica de Zahara de los Atunes*. Almería: Círculo Rojo, 2016.
- Velázquez Gaztelu, Juan Pedro. *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de la muy noble, muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar: ASEHA, 1995.
- VV.AA. *Cádiz y su provincia*. Sevilla: Gever, 1984.

Fuentes

Fuentes documentales

- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (A.H.U.S.), ms. 331-219: Solís, Antonio de, “Los dos espejos que representan los dos siglos que han pasado de la fundación de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Sevilla y sujetos que han florecido y muerto en ella con las noticias historiales de cada año que a ella pertenecen y que expone a la vista de todos el Padre Antonio de Solís sacerdote profeso de la misma Compañía y Casa”, 1755.
- ARSI, Baet. 5 I: Epp. Generali.
- Baet, 22: Fundationes.
- Hisp. 94, Libro IV, cap. 7, fol. 79v: “Historia de la Compañía de Jesús de las provincias de España y parte del Piru y nueva España y Philipinas”, del P. Pedro de Ribadeneyra.

Hisp. 95: Epp. mixt. Hisp.

Hisp. 98: Epp. mixt. Hisp.

Biblioteca Universidad de Granada, Hospital Real:

B049: Santibáñez, Juan de, “Historia de la Provincia de Andalucía”.

A 49-5: Roa, Martín de, “Historia de la Provincia de Andalucía”.

Cajas B 77 y B 78: León, Pedro de, “Compendio de algunas experiencias en los ministerios que usa la Compañía de Jesús con que prácticamente se muestra con algunos acontecimientos y documentos el buen acierto en ellos”.

Fondo Antiguo, 1-12: “Relación de la entrada de la Comp^a en S. Lúcar. 1628-1630”;

Biblioteca de la Universidad de Sevilla, A331023: Roa, Martín de, “Historia de la Provincia de Andalucía”.

Fuentes editadas

Illustriorum Hispaniae urbium. Tabulae cum appendice celebriorum. Alibi aut olim aut nunc parentium Hispanis, Aut eorum civitatum, Commerciis florentium, Amstelodami. Ex Officina Joannis Janssonni, MDCLXXI, 24, en Trinity College of Dublin (T.C.D.), Sec. Early Printed Books, The Pagel Collection, A.2.35, n° 2.

Monumenta Historica Societatis Iesu, Litterae Quadrimestres ex universis praeter Indiam et Brasiliam locis, in quibus aliqui de Societate Iesu versabantur, 7 vol., Madrid 1894-1932.

Monumenta Historica Societatis Iesu, Sancti Ignatii Loyola Societatis Iesu fundatoris epistolae et instructiones, 12 vol. Madrid 1903-1911, reimpre-sión 1964-1968.

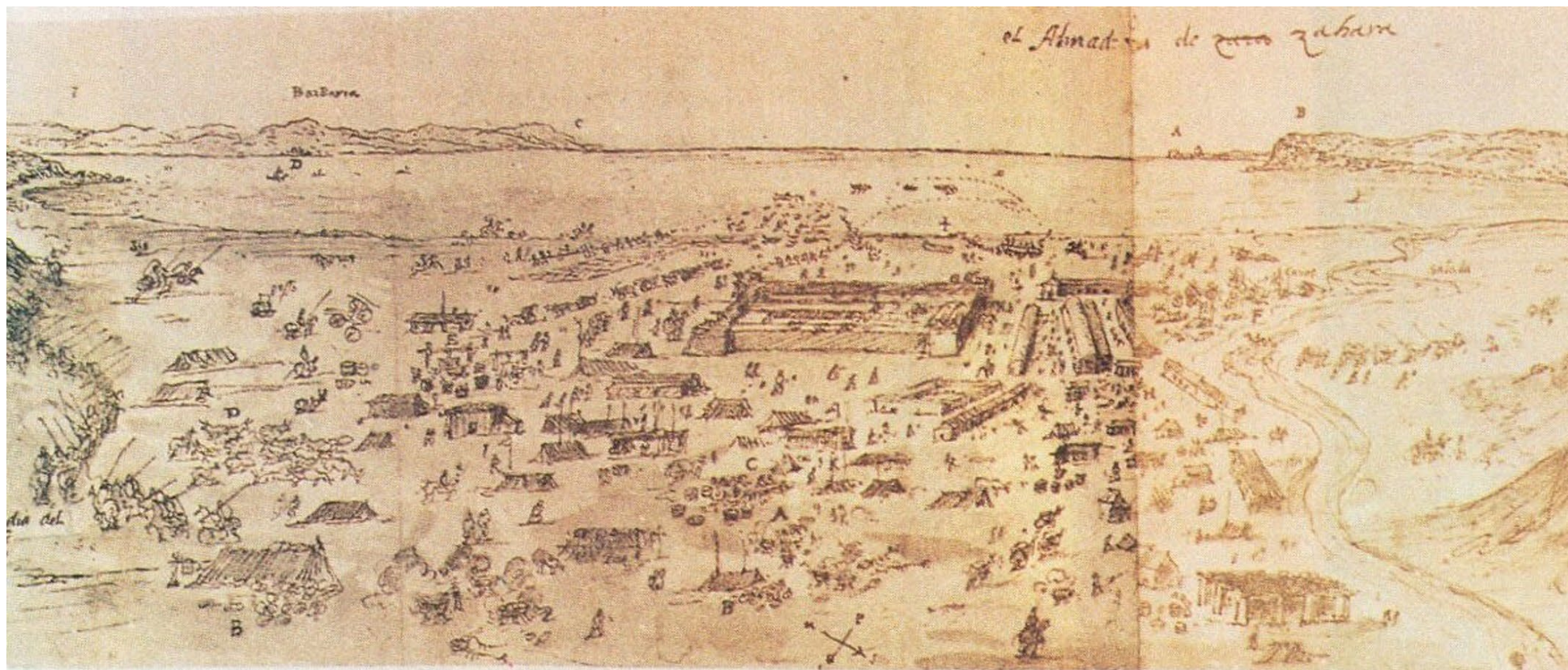


Ilustración 1. Almadra de Zahara (1567), Anton van de Wyngaerde. Zahara de los Atunes, National-Bibliothek de Viena, fol. 74.



Ilustración 3. Grabado de la almadraba de Cádiz, de Joris Hoefnagel (ca. 1565). A la derecha, abajo, un jesuita.

B. 90.387

COMPENDIO

PL

De algunas experiencias en los ministerios de que usa la Comp^A de IESVS con q^o practicamente se muestra con algunos acaecimientos y documentos el buen acierto en

ellos, Tomo Prim^o año de 1619.

*Del Colegio de las
Comp^A de IESVS de
Granada*

Arbivo.



*por orden de los superiores, por el P.^o P.^o de Leon de la
misma Compania*

Ilustración 4. Portada del manuscrito "Compendio..." de Pedro de León



Ilustración 5. Antiguo colegio jesuita de Sanlúcar de Barrameda